



Factura: 001-002-000026417



20171701009P02377

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701009P02377						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROVALINO TELLO FAUSTO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704065638	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	DEL SALTO MASACHE SILVIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709572885	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	JACOME CONDE CESAR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002082749	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JACOME CONDE MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002078788	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	264.00						

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1

ESCRITURA No.	2017	17	01	09	P02377
---------------	------	----	----	----	--------

2

3

4

5

6

7

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE,
CONSULTSSAC CIA. LTDA.**

10

OTORGA

11

FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO y

12

SILVIA ALEXANDRA DEL SALTO MASACHE,

13

A FAVOR DE

14

MARCO VINICIO JACOME CONDE Y

15

CESAR FABIAN JACOME CONDE,

16

Cuantía: USD \$ 264,00

17

di 5 copias

18

P.J.

19

20 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
21 República del Ecuador, hoy Lunes **DIECIOCHO (18) DE**
22 **SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mi
23 **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA,**
24 **NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: por
25 una parte en calidad de **CEDENTES** los cónyuges **FAUSTO**
26 **MARCELO ROVALINO TELLO y SILVIA ALEXANDRA DEL**
27 **SALTO MASACHE**, casados entre sí, de Nacionalidad
28 Ecuatoriana, por sus propios derechos; y, por otra parte en

1



1 calidad de CESIONARIOS los señores: **MARCO VINICIO**
2 **JACOME CONDE**, Ecuatoriano, de estado civil casado, por
3 sus propios derechos; y, **CESAR FABIAN JACOME CONDE**,
4 Ecuatoriano, de estado civil casado, por sus propios
5 derechos, Los comparecientes están domiciliados en el
6 Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, ecuatorianos,
7 mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para
8 celebrar este contrato, a quienes de conocer doy fe, los que
9 me presentan sus documentos de identidad que en
10 fotocopias debidamente certificadas agrego como
11 habilitantes, y dicen: Que elevan a escritura pública el
12 contenido de la minuta cuyo tenor literal a continuación
13 transcribo:- **"SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de
14 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la
15 presente de Cesión de Participaciones Sociales de la
16 Compañía **CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y**
17 **AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA.**, al tenor de las
18 siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA.-**
19 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta
20 Escritura Pública, por una parte en calidad de CEDENTES
21 los cónyuges **FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO** y
22 **SILVIA ALEXANDRA DEL SALTO MASACHE**, casados entre
23 sí, de Nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos; y,
24 por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores:
25 **MARCO VINICIO JACOME CONDE**, Ecuatoriano, de estado
26 civil casado, por sus propios derechos; y, **CESAR FABIAN**
27 **JACOME CONDE**, Ecuatoriano, de estado civil casado, por
28 sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de



1 edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito,
2 legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.
3 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante Escritura
4 Pública otorgada el treinta y uno de mayo del dos mil once,
5 ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor
6 Ramiro Dávila Silva, legalmente inscrita en el Registro
7 Mercantil del Cantón Quito con fecha treinta de junio del dos
8 mil once, bajo el Número dos mil ciento cuarenta y siete,
9 Tomo ciento cuarenta y dos, los señores MARCO VINICIO
10 JACOME CONDE, CESAR FABIAN JACOME CONDE y
11 FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO, constituyeron la
12 Compañía CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y
13 AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA., con un capital
14 social de ochocientos dólares americanos y suscribieron
15 doscientas setenta y dos (272), doscientas sesenta y cuatro
16 (264) y doscientas sesenta y cuatro (264) participaciones
17 sociales de un dólar americano cada una, respectivamente,
18 por lo que en su orden poseen el treinta y cuatro por ciento
19 (34%), el treinta y tres por ciento (33%) y el treinta y tres por
20 ciento (33%) del capital social. **DOS.-** El capital social de la
21 Compañía CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y
22 AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA., se encuentra
23 pagado en su totalidad. **TRES.-** Conforme se desprende de la
24 Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios
25 de la Compañía, de fecha quince de septiembre del año dos
26 mil diecisiete, que se agrega como documento habilitante,
27 los socios de la Compañía CONSULTORA EN SALUD,
28 SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA.,

1 aprobaron por unanimidad la cesión de participaciones
2 sociales que son objeto de la presente Escritura Pública, en
3 los términos constantes en la mencionada Acta, así como
4 también autorizaron unánimemente la cesión de las
5 participaciones sociales a favor de los señores MARCO
6 VINICIO JACOME CONDE y CESAR FABIAN JACOME
7 CONDE, dando cumplimiento a lo que establece el Artículo
8 Ciento Trece de la Ley de Compañías. TERCERA.- CESIÓN
9 DE PARTICIPACIONES SOCIALES: Con estos antecedentes,
10 los cónyuges FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO y
11 SILVIA ALEXANDRA DEL SALTO MASACHE, ceden y
12 transfieren a favor de los señores MARCO VINICIO JACOME
13 CONDE y CESAR FABIAN JACOME CONDE, la totalidad de
14 las participaciones sociales que poseen en la Compañía,
15 doscientas sesenta y cuatro (264) de un dólar americano
16 cada una, en partes iguales, esto es, a favor del señor
17 MARCO VINICIO JACOME CONDE ciento treinta y dos (132)
18 participaciones sociales de un dólar americano cada una, por
19 el valor de ciento treinta y dos dólares americanos, cantidad
20 que reciben los cedentes de manos del cesionario, en dinero
21 efectivo y de uso corriente en la República, sin tener nada
22 que reclamar por este concepto; y, a favor del señor CESAR
23 FABIAN JACOME CONDE ciento treinta y dos (132)
24 participaciones sociales de un dólar americano cada una, por
25 el valor de ciento treinta y dos dólares americanos, cantidad
26 que reciben los cedentes de manos del cesionario, en dinero
27 efectivo y de uso corriente en la República, sin tener nada
28 que reclamar por este concepto. Estas cesiones incluyen



1 todos los derechos habidos y por haber que correspondan a
2 las participaciones sociales cedidas, sin reserva de ninguna
3 clase, incluyendo cualquier aporte, crédito, reserva, utilidad
4 y demás beneficios. Por esta cesión de participaciones
5 sociales, el capital social de la Compañía CONSULTORA EN
6 SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA.
7 LTDA., queda integrado así:-----

8

9 NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DEL
10	DE US. \$ 1,00 C/U	CAPITAL SOCIAL
11		
12 JACOME CONDE MARCO VINICIO	404	50.5 %
13 JACOME CONDE CESAR FABIAN	396	49.5 %
14 -----		
15 TOTALES	800	100 %

16

17 **CUARTA.- PRECIO:** De conformidad con lo establecido en
18 la cláusula anterior, el precio total de las participaciones
19 sociales cedidas y transferidas a favor de los señores
20 MARCO VINICIO JACOME CONDE y CESAR FABIAN
21 JACOME CONDE, es el de DOSCIENTOS SESENTA Y
22 CUATRO DÓLARES AMERICANOS. **QUINTA.-**

23 **CERTIFICACIÓN:** Se agrega también como documento
24 habilitante el certificado exigido por el Artículo Ciento Trece
25 de la Ley de Compañías. **SEXTA.- MARGINACIÓN:** La
26 presente Escritura Pública de cesión de participaciones
27 sociales, se anotará al margen de la matriz de la Escritura
28 Pública de constitución de la Compañía CONSULTORA EN
29 SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA.



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA

1 LTDA., SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y GASTOS: Todos los
2 gastos que se ocasionen en la celebración de esta Escritura
3 Pública serán de cuenta de LOS CESIONARIOS.- LOS
4 CESIONARIOS quedan facultados para alcanzar la
5 inscripción de este Instrumento. OCTAVA.- DOMICILIO Y
6 TRÁMITE: Para todos los efectos legales que se deriven de
7 esta Escritura Pública, las partes contratantes señalan como
8 su domicilio la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes
9 se someten. NOVENA.- ACEPTACIÓN: Los contratantes
10 manifiestan que aceptan el total contenido del presente
11 Instrumento, el mismo que está hecho en seguridad de sus
12 mutuos intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las
13 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno
14 efecto de la presente escritura. Los comparecientes de
15 manera libre y voluntaria, además, solicitamos que nuestros
16 documentos de identidad, y todos aquellos sujetos a
17 confidencialidad y publicidad, datos de carácter personal,
18 archivos físicos o electrónicos de los cuales es custodia la
19 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
20 Cedulación, sean agregados al presente acto, por lo que
21 autorizamos a la señora Notaría los agregue como
22 habilitantes, conforme a lo facultado y dispuesto en el
23 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de
24 Identidad y Datos Civiles- (firmado) Abogado Carlos Ibarra
25 Pérez, con matrícula profesional número diecisiete guion mil
26 novecientos noventa y dos guion dos del Foro de Abogados
27 de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes
28 la aceptan en todas y cada una de sus partes.- En la



1 celebración de la presente escritura se observaron todos los
2 preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue la
3 misma a los otorgantes, íntegramente por mi la Notaria se
4 ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad
5 de acto. Quedando incorporada al Protocolo de esta Notaria,
6 de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 **FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO**

11 c.c.

12

13

14 **SILVIA ALEXANDRA DEL SALTO MASACHE**

15 C.C. 470957288-5

16

17

18 **MARCO VINICIO JACOME CONDE**

19 C.C. 1002070708

20

21

22 **CESAR FABIAN JACOME CONDE**

23 C.C. 1002002744

24

25

26

27

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

28

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Av. De Los Shyris N33-134 y República del Salvador, Edificio Centro Corporativo Libertador, Oficina No. 503, local de la Sociedad, el día de hoy viernes quince de septiembre del año dos mil diecisiete, a las 10H00, estando presentes el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, los señores: **MARCO VINICIO JACOME CONDE**, Ecuatoriano, por sus propios derechos y titular de doscientas setenta y dos (272) participaciones sociales de un dólar americano cada una; **CESAR FABIAN JACOME CONDE**, Ecuatoriano, por sus propios derechos y titular de doscientas sesenta y cuatro (264) participaciones sociales de un dólar americano cada una; y, **FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO**, Ecuatoriano, por sus propios derechos y titular de doscientas sesenta y cuatro (264) participaciones sociales de un dólar americano cada una, deciden constituirse por unanimidad en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, a efectos de tratar el único punto del orden del día:

Cesión de la totalidad de las participaciones sociales que posee en la Compañía el señor **FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO**, a favor de los señores **MARCO VINICIO JACOME CONDE** y **CESAR FABIAN JACOME CONDE**, en partes iguales.

Dirige la Junta el señor **CESAR FABIAN JACOME CONDE**, Presidente de la Compañía y actúa de Secretario el señor **MARCO VINICIO JACOME CONDE**, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la presente Junta y dispone que se pase a considerar el orden del día aprobado y es así que se pasa a tratar el punto planteado.

En relación al único punto del orden del día, los socios presentes aprueban por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones sociales que posee en la Compañía el señor **FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO**, a favor de los señores **MARCO VINICIO JACOME CONDE** y **CESAR FABIAN JACOME CONDE**, en partes iguales.

De esta manera, de conformidad con lo que establece el Art. 113 de la Ley de Compañías, por unanimidad, los socios presentes otorgan el consentimiento para que el señor **FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO** ceda la totalidad de sus participaciones sociales, doscientas sesenta y cuatro (264) de un dólar americano cada una, a favor de los señores **MARCO VINICIO JACOME CONDE** y **CESAR FABIAN JACOME CONDE**, en partes iguales, es decir ciento treinta y dos (132) participaciones sociales de un dólar americano cada una para cada uno de ellos.

Esta cesión de participaciones sociales se perfeccionará con la suscripción de la correspondiente Escritura Pública y su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

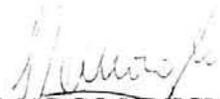
De esta manera el nuevo cuadro de integración del capital social de la Compañía **CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA.**, queda como a continuación se detalla:

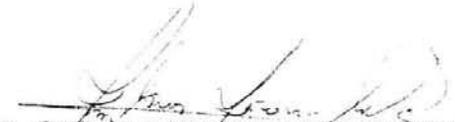


NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE US. \$ 1,00 C/U	PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL
JACOME CONDE MARCO VINICIO	404	50.5 %
JACOME CONDE CESAR FABIAN	396	49.5 %
.....		
TOTALES:	800	100 %

Por concluido el asunto que se convino tratar en la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la Presidencia confiere un receso de media hora para que el señor Secretario redacte la correspondiente Acta.

Reinstalada la Junta y leída la presente Acta, ella es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios, de acuerdo con la Ley, a las once horas treinta minutos del día quince de septiembre del año dos mil diecisiete.


SR. MARCO VINICIO JACOME CONDE
C.C. NO. 1002078788


SR. CESAR FABIAN JACOME CONDE
C.C. NO. 1002082749


SR. FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO
C.C. NO. 1704065638

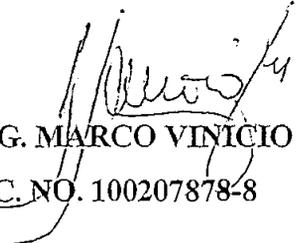

PRESIDENTE

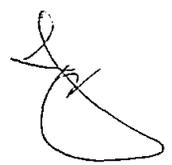

SECRETARIO

Quito, 15 de Septiembre de 2017

C E R T I F I C A D O

El que suscribe, MARCO VINICIO JACOME CONDE, Gerente General de la Compañía CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA., a través del presente documento certifico que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA., llevada a efecto el día 15 de septiembre del 2017, a las 10H00, conforme consta en la correspondiente Acta, de conformidad con lo que establece el Art. 113 de la Ley de Compañías, se obtuvo el consentimiento unánime del capital social de la Compañía para la transferencia de la totalidad de las participaciones sociales del señor FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO a favor de los señores MARCO VINICIO JACOME CONDE y CESAR FABIAN JACOME CONDE.


ING. MARCO VINICIO JACOME CONDE
C.C. NO. 100207878-8





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704065638

Nombres del ciudadano: ROVALINO TELLO FAUSTO MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DEL SALTO MASACHE SILVIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: ROVALINO SANCHEZ HECTOR ANIBAL

Nombres de la madre: TELLO BARROS GLORIA AMELIA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME PHAUL JACOME CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-054-64881



171-054-64881

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEBULA DE CIUDADANIA

Nº
170406563-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ROVALINO TELLO
FAUSTO MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-04-06

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
SILVIA ALEXANDRA
DEL SALTO MASACHE



INSTRUCCION
SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

V2343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROVALINO SANCHEZ HECTOR ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TELLO BARROS GLORIA AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-07-28

FECHA DE EXPIRACION
2020-07-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CEDULADO



PORTA 7301



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002

JUNTA No

002 - 219
NUMERO

1704065638
CEDULA



ROVALINO TELLO FAUSTO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA 8



[Signature]

346436

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN Q
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DE LA LEY NO
DADO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDI
CONFORMA CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESE
247 - 13145 (110)

Quito a de 18 SEP 2017

[Signature]
NOTARIA NOVENA CNO

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709572885

Nombres del ciudadano: DEL SALTO MASACHE SILVIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROVALINO TELLO FAUSTO MARCELO

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: DEL SALTO MONTERO ANGEL ARNALDO

Nombres de la madre: MASACHE JARAMILLO VIRGINIA MERCEDES

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME PHAUL JACOME CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-054-64904



171-054-64904

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA

No 170957288-5



APELLIDOS Y NOMBRES DEL SALTO MASACHE SILVIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-16 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION LIC. CC EDUCACION

E333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DEL SALTO MONTERO ANGEL ARNALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MASACHE JARAMILLO VIRGINIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2010-07-28

FECHA DE EXPIRACION 2020-07-28

DIRECTOR GENERAL

Silvia Del Salto M. FIRMA DEL CEDULADO

000361759



CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



001 JUNTA No

001 - 220 NUMERO

1709572885 CÉDULA

DEL SALTO MASACHE SILVIA ALEXANDRA APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1 ZONA 8



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO EN ATENCION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN - FOTAS (11/1) NIADO

Quito a de 18 SEP 2017

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002078788

Nombres del ciudadano: JACOME CONDE MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHECA DEL CASTILLO MARIA P

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 2003

Nombres del padre: JACOME MARCO RENE

Nombres de la madre: CONDE MARIA VILMA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME PHAUL JACOME CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-054-64947



170-054-64947

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N. 100207878-8
CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
JACOME CONDE MARCO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA P
CHECA DEL CASTILLO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
ING. QUIMICO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME MARCO RENE
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONDE MARIA VILMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-13

V4444V4244



0008 19487

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No

001 - 304
NÚMERO

1002078788
CEDULA

JACOME CONDE MARCO VINICIO
APELIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTON ZONA 7
CÓCHAPAMBA PARROQUIA



[Handwritten Signature]
TEL 0995652440

MARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN REFERENCIA AL ART. 17 DE LA LITIGANCIA
DADO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTE DE ESTA
CORTE SE ENTREGÓ AL REGISTRO CIVIL Y
IDENTIFICACION

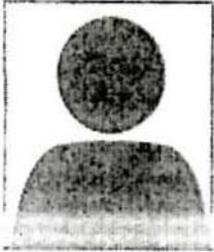
18 SEP 2017

[Handwritten Signature]
MARIA NOVENA DÑO.

[Handwritten Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002082749

Nombres del ciudadano: JACOME CONDE CESAR FABIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSA P GRIJALVA MUÑOZ

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: MARCO RENE JACOME

Nombres de la madre: MARIA VILMA CONDE

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME PHAUL JACOME CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-054-64977



177-054-64977

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





 REPUBLICA DEL ECUADOR

 MINISTERIO DEL INTERIOR

 DIRECCION NACIONAL DEL SISTEMA ELECTORAL





EDUCATOR (M) *****

 CASADO: FOLIA A BRIGIDA VALENTIN

 SUPERIOR: MARCO ANTONIO

 MARCO ANTONIO VALENTIN

 DISTRITO: QUITO

 24/09/2016

 REN 2654662




CERTIFICADO DE VOTACION

 ELECCIONES GENERALES 2017

 2 DE ABRIL 2017



004 JUNTA No.

004 - 106 NUMERO

1002082749 CEDULA

JACOME CONDE CESAR FABIAN

 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

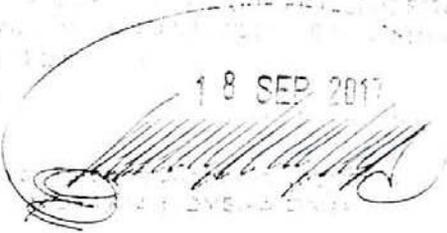
 CONJ. 4



Jacome Conde Cesar Fabian

6995024199

18 SEP 2017



[Handwritten mark]

Seu.

...torgó ante mí, en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA.** que otorga **FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO Y SEÑORA** a favor de **MARCO VINICIO JACOME CONDE Y OTRO**, sellada y firmada en Quito, a **DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.** -


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DELCANTÓN QUITO



Razón: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA.** Otorgado por **MARCO VINICIO JACOME CONDE, CESAR FABIAN JACOME CONDE Y FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO** celebrada en esta Notaria el 31 de mayo del 2011, de la **ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA.** Otorgado por **FAUSTO MARCELO ROVALINO TELLO Y SILVIA ALEXANDRA DEL SALTO MASACHE** a favor de **MARCO VINICIO JACOME CONDE Y CESAR FABIAN JACOME CONDE,** celebrada el 18 de septiembre del 2017 ante la Doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta Notaria Novena del Cantón Quito, Quito, 19 de Septiembre del 2017.

La Notaria. DPT.-


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000026787



20171701032O01032

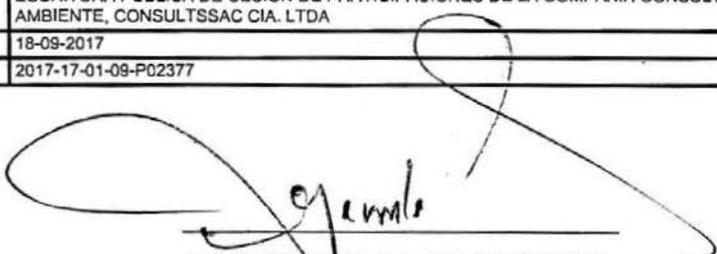
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701032O01032

MATRIZ	
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3387

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROVALINO TELLO FAUSTO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704065638

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-09-P02377


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 60434



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	46392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	844
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /18/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE, CONSULTSSAC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIEREN 264 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2147 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/06/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

